

**CONVOCATORIA CAS N° 108-2019-ANA/CAS**  
**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CV DOCUMENTADO**

**SECRETARIA**

**ETAPA CON PUNTAJE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE CALIFICACIÓN CURRICULAR	MODIFICACIÓN DE RESULTADO DE CALIFICACIÓN CURRICULAR	PRESENTACIÓN DE CV	EVALUACIÓN DE CV	FECHA DE ENTREVISTA PERSONAL	HORA DE ENTREVISTA
1	GARCIA FLORES KATIUSKA ZULIANA	60.00	-	PRESENTÓ	APTO	08/06/2019	8.30 am.
2	BOCANEGRA MEDRANO IRMA MARISOL	59.00	55.00 (*)	PRESENTÓ	APTO	08/06/2019	8.30 am.
3	GUTIERREZ RONDO VANESSA MIRELLA	55.00	-	PRESENTÓ	APTO	08/06/2019	8.30 am.
4	MUÑOZ CORDOVA ANA MARIA	55.00	-	PRESENTÓ	APTO	08/06/2019	8.30 am.
5	BUSTAMANTE ODAR JULISSA ISABEL	46.00	-	PRESENTÓ	NO APTO (**)	-	-

(\*) Se reduce a postulante, el puntaje de la experiencia específica, debido que hay 02 certificados presentados de la Municipalidad Provincial de Sanchez Carrión, sin membrete, asimismo otros 02 certificados de la misma municipalidad cuyos años de experiencia han sido desarrollados antes de la fecha de obtención del Título Técnico.

(\*\*) Postulante presenta certificado de seminario Taller de "Redacción Documentaria en la Gestión Pública" con un total de duración de 06 horas académicas y no las 12 horas académicas declaradas en su ficha curricular.

MODIFICACION DE CRONOGRAMA: El Cronograma y Etapas del Procesos están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha, hora y lugar de la siguiente actividad.

ETAPA	ENTREVISTA PERSONAL
FECHA	El sábado 08 de Junio del 2019
LUGAR	Autoridad Administrativa del Agua Maraón, sita en Jr. Ayacucho 340 - Cajamarca.

Habiendo culminado la Etapa de Evaluación de Currículo Documentado, los postulantes declarados APTOS, pasaran a entrevista, por lo que se deberán apersonar en la fecha, hora y lugar que se indica en la presente publicación 10 minutos antes, portando su documento de identidad.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS  
 Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE